

BOLETÍN

DE LA

Sociedad económica

de Amigos del País

DE

GERONA

TERCERA ÉPOCA

1.º DICIEMBRE 1912

NÚMERO 12

SUMARIO

Acta de la sesión celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País el día 8 de Noviembre de 1912.—SECCIÓN COMERCIAL.— Comercio de la Edad Media posterior á Las Cruzadas.—Las Cruzadas.—Venecia.—Génova.—Amalfi.—Florencia.—Estado de la Industria.—Decadencia de las repúblicas italianas.—Francia.—España.—Industrias.—Norte de Europa.—Vida mercantil.—Los Países Bajos.—Los judíos.—Importancia mercantil que tuvieron.—Caracteres generales del Comercio en la Edad Media.—VARIA.—El túnel más largo del mundo.—La ruleta de Mónaco.—Metales preciosos.—Publicaciones recibidas.—Avisos importantes.

Sesión celebrada el día 8 Noviembre de 1912

En la ciudad de Gerona á ocho de Noviembre de mil novecientos doce, reunida la Sociedad Económica en sesión de segunda convocatoria por no haberse reunido número suficiente de socios en la primera convocada para el día seis, bajo la Presidencia del Director D. José M.^{te} Perez Xifra, asistiendo los señores socios al margen nombrados y actuando como Secretario accidental el infrascrito, se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Diose lectura luego á un B. L. M. del Sr. Alcalde de esta ciudad y dos oficios del mismo invitando á la sociedad al reparto de premios, función cívica y concurso de ganados, acordándose quedar enterado con agradecimiento.

También fué leída una carta del Catedrático de Geografía é Historia de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz D. A. García Gutierrez, ofreciendo un ejemplar de su obra «Historia general del desarrollo de la industria y del comercio» para que figure en la Biblioteca de la Sociedad, acordándose aceptarlo y dar las gracias al donante.

Dada cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia, interesando datos relativos á los nombres de las personas que forman la Junta directiva de la Sociedad, se acordó consignar los datos pedidos y remitirlos al Sr. Gobernador.

Suspendida la sesión por diez minutos para que los Sres. socios se pusieran de acuerdo respecto á las personas que debían ocupar los cargos que se hallaban vacantes de la Junta Directiva y que son: Censor, Tesorero, Contador, Bibliotecario y Secretario general; los primeros por haber expirado el plazo de cuatro años y el último por ser baja el socio que lo desempeñaba y además los cargos de Secretario de las clases de Agricultura y Artes; reanudada que fué la sesión procediose á la votación que dió el resultado siguiente:

Censor, D. Alberto de Quintana, 8 votos

Tesorero, D. Juan Bta. Palacios, 7 votos y 1 papeleta en blanco

Contador, D. Francisco Catalá, 8 votos

Bibliotecario, D. Juan Villalba, 7 votos y 1 papeleta en blanco

Secretario general, D. José García Alvarez, 7 votos y 1 papeleta en blanco

Secretario de la clase de Agricultura, D. Juan Verdaguer 8 votos

Secretario de la clase de Artes, 8 papeletas en blanco

En vista de la votación, el Presidente declaró elegidos á los señores expresados para los cargos que se citan y celebrar nueva elección en la sesión próxima para proveer la Secretaría de la clase de Artes; se acordó así y comunicar á los interesados sus nombramientos,

Presentada una propuesta para la admisión como socios de Don Manuel Pareja Rodriguez y D. Jaime Hormeu Gardella, se acordó pasara al Censor y se dé cuenta en la sesión próxima para su admisión definitiva

A propuesta del Director Sr. Pérez Xifra obrando éste en nombre de los Síndicos de la quiebra de D. Vicente Carreras, se acordó autorizar al Director para firmar una instancia que habrá de elevarse al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España como Jefe de su Consejo de Administración, para que acceda á la súplica de los acreedores de dicha quiebra y renuncie á la preferencia de su

crédito, y firmar además la carta ó cartas que sean necesarias para el buen éxito de la petición.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

SECCIÓN COMERCIAL

La época tercera del comercio, ó sea el comercio de la Edad Media posterior á las Cruzadas, abraza desde éstas, año 1095, hasta los descubrimientos marítimos del siglo xv, años 1492-1498.

Las Cruzadas fueron unas expediciones de los pueblos cristianos de Occidente para arrancar los lugares santos á los mahometanos. Sus resultados para el comercio consistieron en la reapertura del Oriente, crear el poder marítimo de las Repúblicas Italianas, y desarrollar el comercio y la industria del N. de Europa. Las Repúblicas de Italia sacaron gran provecho de las Cruzadas, transportando tropas, municiones y víveres, fundando establecimientos en las costas de Siria, y adquiriendo allí la libertad de comercio y otras inmunidades.

Venecia sacó más partido de las Cruzadas que las demás Repúblicas Italianas. Desde las primeras Cruzadas tuvo ya gran influencia en Constantinopla, en donde habia establecidos 10.000 venecianos, pero en el año 1172 el Emperador Manuel Comeno, les embargó los buques y los perseguió porque no querían ayudarle contra los normandos. Se vengaron de esto los venecianos en la cuarta Cruzada, año 1202, expulsando de Constantinopla á los emperadores griegos y poniendo en su lugar á Balduino, conde de Flandes, quien les dió la propiedad del barrio de Pera, la Morea y varias islas, á partir del Bósforo al Adriático. Desde Constantinopla hicieron los venecianos el comercio terrestre con la India, para lo cual fundaron la colonia de Tana, en el mar de Atof.

En 1261 fueron restaurados los emperadores griegos por los genoveses, los cuales arrojaron á los venecianos de Constantinopla; entonces los venecianos trataron de utilizar la via marítima de Oriente, á cuyo efecto, en 1262 ajustaron tratados con los Sultanes de Alejandría y Damasco. Sobrevino con este motivo una lucha de 26 años entre genoveses y venecianos, siendo derrotados los primeros y quedando los segundos dueños del comercio de Levante; pero además del E., recorrían los venecianos todo el Mediterráneo, las costas del Atlántico y los mercados de Flandes é Inglaterra.

Venecia traficaba en toda clase de artículos, pero los principales eran sal, trigo y pesca; su marina llegó á contar 2.000 buques mercantes, 45 galeras, 40.000 hombres de mar y 16.000 operarios en el arsenal de Venecia.

También cultivaba Venecia la industria fabril, paños, sedería, armas, joyería, mármoles y, sobre todo, cristalería y espejos.

Los genoveses explotaron más los mercados del Oriente, sobre todo después de la derrota de Corzoba; sin embargo, desde 1261 á 1369, hicieron algún negocio con la India, por la vía terrestre de Constantinopla, y para ello fundaron la colonia de Caffa, en la Crimea. Respecto al Occidente, los genoveses traficaban con los árabes de España; pusieron factorías en Valencia, Alicante y Cartagena; negociaron con Barcelona desde el siglo XII; y con Mallorca y Sevilla, cuando en el siglo XIII fueron rescatadas á los árabes. Tuvieron también mucha influencia en el Mediodía de Francia; traficaban con los estados berberiscos; eran marinos tan hábiles como intrépidos, y corsarios astutos y arrojados.

Amalfi no tuvo la suerte de participar de las glorias de sus hermanas de Italia, porque á mediados del siglo XII fué destruída por los pisanos y normandos.

Pisa tomó una parte señalada en las Cruzadas, pero como Génova; tuvo el O. por centro principal de sus operaciones; explotó las salinas de España y traficaba con Francia en lanas; poseedora de Córcega y Cerdeña, los genoveses le arrebataron estas islas á fines del siglo XIII, y debilitada Pisa con esta pérdida, vino por fin á caer en manos de los mismos genoveses, que la saquearon y destruyeron á principios del siglo XV.

Florenxia ocupó el lugar de Pisa en la vida mercantil de Italia; para facilitar las exportaciones, los genoveses cedieron á los florentinos el puerto de Liorna en 1421; desde entonces, las naves florentinas ó toscanas visitaron á Alejandría, las costas del Mediterráneo y los Países Bajos; pero Florenxia, más que por su comercio, se distinguió por su industria y sus negocios de banca. Tenía Florenxia 21 gremios industriales en el siglo XIII, y en el XIV 200 fábricas de paño que producían 80.000 piezas anuales. Era aquella ciudad el centro del lujo y de las Bellas Artes; abundaban allí las tintorerías y se fabricaban brocados de oro y plata, flores artificiales ricos tapices. La industria de artículos de paja comenzó á adquirir importancia por aquellos tiempos entre los toscanos.

En el siglo XV, sin embargo, empezó á notarse alguna decadencia en las repúblicas marítimas de Italia, acentuándose más en el XVI, debido principalmente á las causas siguientes: las continuas rivalidades que aquellas repúblicas sostuvieron entre sí; las instituciones aristocráticas que se habían dado y que alejaban de los intereses mercantiles á la masa general del pueblo. y, finalmente, los nuevos mercados y direcciones que los descubrimientos marítimos del siglo XV facilitaron al comercio universal.

Francia.—Durante esta época tercera, el puerto de Marsella tomó alguna parte en el movimiento de las Cruzadas, pero decayó en

siglo xiv, pasando su comercio á Montpellier y Avignon; ya hemos visto que los italianos daban animación al Mediodía de Francia y lo mismo hicieron en el Norte los flamencos, distinguiéndose allí las ferias de la Champagne y las pañerías de Cambridge y Lila; en el O. de Francia comenzó el comercio de vinos de Burdeos; pero en general la vida mercantil de Francia fué escasa en aquella época, porque desde el siglo xii al xv toda la política de sus reyes se redujo á establecer la unidad monárquica, combatiendo el feudalismo.

España.—Mucha importancia tuvieron en la España Oriental los catalanes desde el siglo ix, en que se emanciparon de los árabes. El comercio catalán fué progresando; los Condes de Barcelona lo protegieron constantemente; había en Cataluña ferias muy celebradas, y en el siglo xii los catalanes celebraron tratados de comercio con los genoveses.

Pero el apogeo mercantil de los catalanes empieza en el siglo xiii, cuando ya dependían de Aragón y bajo el reinado de Jaime el Conquistador: desde entonces, Barcelona tuvo sus Ordenanzas de los Prohombres del puerto; los catalanes tuvieron Cónsules en el Levante y los mercaderes ocupaban una tercera parte de las plazas del gran Concejo municipal de Barcelona.

Frecuentaban los catalanes todos los grandes mercados de aquella época: Damasco, Alejandría, Candía, Chipre, Rodas y Constantinopla; Túnez, donde pescaban el coral; Arabia, de donde sacaban granos; las Repúblicas Italianas; Nápoles para la venta de sus paños; el Mediodía de Francia, Murcia, Granada y Sevilla, Lisboa y Oporto, Inglaterra y Flandes, donde desde el año 1389 tuvieron su Lonja nacional; todo este comercio era dirigido por el Colegio de Mercaderes de Barcelona, á cuyo frente había dos magistrados llamados Cónsules del Mar.

Exportaban los catalanes de su territorio muchos artículos: azafrán, cereales, vinos, cáñamos, sal, frutos, ganados y bastantes artefactos; éstos procedían de la rica y variada industria que los catalanes poseían; fabricaban paños en Lérida, Bañolas, Gerona y otros puntos, y los exportaban á Italia y Levante; producían lanas y lencería; trabajaban la seda, y sólo la velería de Barcelona formó un gran ramo de exportación para Italia desde el siglo xv. Hacían en Barcelona desde el siglo xiii géneros bastos de algodón llamados fustanes ó cotonías; trabajaban el coral, tenían fábricas de papel, poseían un sinnúmero de industrias menores, hasta el punto que ya antes del siglo xv sólo la ciudad de Barcelona llegó á poseer 50 gremios de artesanos.

Al lado de la prosperidad de los catalanes, ofrecía un pobre contraste la España occidental; durante el mismo periodo, ocupados los cristianos de esta parte de la península en reconquistar el territorio á los árabes, sólo se desarrolló en ellos el espíritu militar y el entu-

siasmo religioso: en cambio, no cultivaron los instintos económicos por esta razón desde el siglo xi al xiii, la parte occidental de España cristiana, apenas tuvo más que un comercio local, protegido por algunos Concilios y por los fueros municipales que los reyes otorgaban.

En el siglo xiii, el comercio de los reinos cristianos del Occidente de España, adquirió alguna mayor importancia con motivo de las conquistas de Córdoba, Sevilla, Jaén y Murcia; empezaron á ser plazas de comercio notables, Sevilla, al Mediodía y Santander, al Norte, con las villas marítimas de Laredo, Castro-Urdiales, San Sebastián, Guetaria, Motrico y Fuenterrabia. El rey San Fernando, después de la conquista de Sevilla, concedió á esta ciudad grandes franquicias mercantiles y desde su hijo Alfonso X comenzaron á celebrarse ferias en el mismo Sevilla, en Santander y en Alcalá.

En cuanto á artículos de comercio, la España occidental solía exportar frutos é importantes artefactos; y también Vizcaya exportaba cueros y pieles adobadas, lencería, algunos lienzos y gran cantidad de hierro.

En nuestra España occidental predominaba entonces la industria agrícola aunque muy mortificada por los privilegios de la ganadería, y no era muy halagüeña la condición social de la clase labradora, agobiada con los diezmos y las prerrogativas de los hidalgos. La industria fabril del N. de España vivió en la infancia hasta el *si*xiv, pero entonces tomó algún incremento, y ya en el siglo xv se encontraban pañerías en Jaén, Murcia, Segovia, Palencia, Vergara, Durango, Hara, Logroño y Valladolid; el arte de la seda á su vez prosperaba en Córdoba, Sevilla y Toledo, donde se supone que en 1480 consumían las fábricas 450.000 libras de seda en rama; se trabajaba el coral en Córdoba y Madrid, había fábricas de jabón en Málaga, y los árabes introdujeron en los cristianos de España el papel y otros artículos.

Países bajos.—En el N. de Europa, la vida mercantil empezó propiamente en la tercera época de la historia del comercio. En el mar del Norte figuraban los Países Bajos, que comprendían lo que hoy llamamos Bélgica y Holanda y estaban incorporados á Alemania desde el siglo ix, aunque gobernados por príncipes dependientes de los emperadores alemanes; poco á poco, estos príncipes se fueron haciendo independientes, sobre todo los condes de Flandes en los Países Bajos meridionales (Bélgica). Para asegurarla independencia, los Condes de Flandes y otros príncipes protegieron allí las artes, se cultivaron el lino y el cáñamo, empezaron á fabricarse paños y se abrieron grandes ferias, de modo que, al empezar las Cruzadas, ya los Países Bajos meridionales tenían bastante importancia, que aumentó con la parte que en las Cruzadas tomaron los condes de Flandes, uno de los cuales llegó á ser en la cuarta Cruzada, Emperador de Constantinopla.

Desde entonces, establecidas ya relaciones *directas* entre los Países Bajos y el Levante, los pueblos del Mediterráneo llevaban sus artículos á Flandes y allí se encontraban con los *Hanseatas*, que llevaban al mismo punto sus artículos de los países del Báltico; de esta manera, Flandes y su capital Brujas vinieron á ser el centro intermediario del comercio universal. Brujas fué con este motivo una gran plaza mercantil con 16 factorías extranjeras, y sus letras de cambio tenían curso en todas partes.

Pero los Países Bajos no vivían sólo del comercio, sino que fueron además el primer país industrial de la Edad Media: las principales industrias que se cultivaron en los Países Bajos meridionales, eran la pañería, la lencería, la metalurgia y otras menores.

La pañería flamenca se alimentaba con las lanas inglesas; Gante, Brujas, Lila Leyde, eran los principales centros pañeros; sólo Brujas tenía 50.000 operarios en este ramo; se fabricaban escarlatas, sargas, tapices, franelas, paños comunes y terciopelos de lana; la lencería florecía en Gante, Arras y Courtrai. Valenciennes se distinguió ya por sus encajes; la metalurgia brillaba en Lieja, Bruselas y Malinas; se fabricaban armas, armaduras, vajillas, herramientas y cerrajería; respecto á industrias menores, basta decir que Brujas llegó á tener 68 gildas ó gremios de artesanos.

Por razones políticas, el movimiento de Brujas pasó á Amberes en los siglos xv y xvi; pero como ya en el siglo xvi habían tenido lugar los descubrimientos marítimos, Amberes superó á Brujas en sus riquezas, llegando el producto de sus mercados y aduanas á cerca de 2.000.000 de florines.

Hansa teutónica.—En el Báltico apareció, durante la época tercera de la historia del comercio, la gran potencia de los Hanseatas; este nombre venía de la palabra alemana *hansa-liga*, que empezaron á formar en el siglo xiii las ciudades de Lubeck y Hamburgo; á las que se agregaron sesenta y siete más en el siglo xiv comprendiendo desde la orilla derecha del Mosa hasta Reval, además de las ciudades marítimas. La Liga ó Hansa Teutónica comprendía algunas ciudades del interior de Alemania, entre ellas Colonia, Munster y Magdeburgo.

El objeto de la Liga era proteger y desarrollar el comercio exterior y adquirir franquicias mercantiles en el extranjero; todas las ciudades de la Liga nombraban diputados que se reunían cada tres años en Lubeck, formando unas *dietas* ó reuniones generales para decidir los asuntos de interés común. El Hansa se dividía en cuatro cuarteles ó círculos: el Venedo, capital Lubeck; el Westfalia, capital Colonia; el Sajón, capital Brunswick, y el Prusiano, capital Danzig.

Los Hanseatas hacían el comercio por medio de cuatro grandes factorías establecidas en Newgorod, Bergen, Londres y Brujas; la

de Newgorod era el centro de sus operaciones en Rusia, y la explotaba principalmente las ciudades marítimas del Báltico, Lubeck, Wisby, Riga y Reval: para el comercio con Rusia, estas ciudades se encontraban mejor situadas que las demás del Hansa, porque siendo en general los artículos de exportación rusa de mucho peso y volumen, las ciudades interiores de Alemania no tenían para su transporte tan buenos medios como las situadas en las costas. Se exportaban de Rusia maderas, peletería y cordelería y se importaban de Flandes paños. En el siglo xv, el Czar Ivan Basilio Wisds cerró la factoría de Newgorod, y esto, y la entrada de los ingleses en 1533 por el mar Blanco, hizo desaparecer de Rusia la influencia mercantil del Hansa.

Bergen, era la factoría de los Hanseatas en Noruega; desde allí traficaban con Ferverd é Islandia, sacando materias grasas y tablo-nes. Perdieron esta factoría en 1532.

La factoría que tenían en Londres se llamaba *Cour de accord*. Comerciabán allí desde el siglo xiii, exportaban de Inglaterra lanas y estaño. Perdieron aquella factoría los Hanseatas en el siglo xvi, bajo la reina Isabel, de Inglaterra. Respecto á la factoría de Brujas, ya hemos dicho que era el lazo principal que unía el comercio de Levante y del Mediodía con todo el N. de Europa.

El comercio de la Liga empezó á decaer desde el siglo xv, y en el xvi se consumó su ruina. Las causas de ésta fueron internas y externas: internas, su viciosa organización política y las luchas entre las ciudades marítimas y la del interior; externas, el robustecimiento de las Monarquías del N. que fueron sacudiendo el yugo de la Liga y las nuevas vías que los descubrimientos marítimos del siglo xv y siguientes abrieron al comercio universal.

Los judíos— El pueblo cosmopolita de los judíos prestó al comercio importantes servicios durante el período que estamos estudiando. Examinaremos ante todo brevemente sus antecedentes políticos.

Tomada Jerusalem en el año 93 de nuestra Era por Tito, son lanzados de allí los judíos, que se esparcen por todas las comarcas más pobladas del mundo conocido. En Oriente son mal tratados, lo mismo por los bizantinos que por los árabes. El Código de Justiniano los persigue y lo mismo los católicos del Imperio griego, creyéndolos instigadores de los iconoclastas; no son mejor tratados por Mahoma, los califas y los magos de Persia.

En Occidente siguen la misma suerte, cualquiera que sea la Nación en que los consideremos. Francia los persigue antes de los Carlovingios; Carlo Magno les dispensa alguna protección, pero al llegar al siglo xii, reinando Felipe Augusto, vuelven á sufrir nuevas persecuciones, siendo por fin arrojados del suelo francés en tiempos de Carlos VI, siglo xiv. En España son maltratados por los Visigo-

dos, y mejor acogidos por los árabes. Más tarde, en el siglo xiv, sufren horribles persecuciones, y por fin en el año 1492 fueron expulsados por los Reyes Católicos. En Inglaterra entran con Guillermo el Conquistador (1066), siendo cruelmente maltratados por Ricardo Corazón de León y perseguidos también por Juan Sin Tierra, y aunque quedaron algunos, siempre fueron mal considerados. En Alemania, como en España, se les persigue en el siglo xiv y corre la sangre de los judíos por las calles de Francfort y Maguncia, siendo últimamente desterrados en el siglo xv. Únicamente Roma ofrece una excepción en la conducta seguida por los pueblos de Europa en esta época, pues los acoge en su seno con garantías de seguridad absoluta.

Estas persecuciones hacían imposible que los judíos se nacionalizaran en parte alguna, pero influyó también en su cosmopolitismo el Talmud, Código de esta raza, que les recomienda conserven puro su carácter hasta que llegue su redención, á cuyo fin les prohíbe mezclarse con otras razas y recomienda no adquieran bienes inmuebles en ningún país.

Como resultado de todo esto y por la manera especial de ser del pueblo judío, debemos explicarnos el que se consagraran con preferencia al comercio, al cual prestaron importantes servicios durante la Edad media, conservando sus tradiciones en medio de la anarquía feudal, contribuyendo con este depósito al desarrollo grande que aquellas tradiciones alcanzaron al llegar el siglo xv animando por último el crédito y la circulación por las mismas persecuciones que sufrían.

Precisando algo más estos puntos, diremos que, á fuerza de recorrer el mundo los judíos, aventajaron á todos los demás en el conocimiento de las plazas mercantiles, precios, producciones y necesidades del consumo; obtienen más solidaridad sus intereses, por lo mismo que luchaban, padecían en común y se relacionan con los pueblos de Levante, proporcionándose las ricas telas y otros productos de gran valor que utilizan con ventaja.

De todos los ramos de comercio que acapararon los judíos, el principal fué el de numerario; esto era debido no sólo á cuanto llevamos expuesto, sino también á las leyes civiles y canónicas que por entonces se dictaron contra la usura en los estados cristianos, cuyas leyes indirectamente hicieron de los israelitas los únicos prestamistas posibles, llegando de este modo á ser dueños de todas las fortunas, y colocaron en ocasiones, bajo su dependencia, lo mismo á los gobiernos que á la nobleza y el estado llano; como el peligro que corrían sus capitales era grande, el interés debía ser muy subido, y á esto se debieron muchas de las persecuciones que sufrieron.

A pesar de lo que llevamos dicho, sería un error el creer que los judíos fueran los únicos banqueros de la Edad Media, pues vemos

también á los toscanos y lombardos dedicarse con preferencia á este ramo del comercio. Estos banqueros particulares, ó cambiadores, se dedicaban á cambiar monedas grandes por pequeñas y viceversa, monedas del país por extranjeras, á prestar dinero ó á recibir imposiciones mediante un rédito y un interés.

Que la letra de cambio fué conocida en la Edad Media y que de ella hicieron los judíos frecuente uso, es una cosa indudable; por lo demás, creemos que su invención no corresponde á esta época, toda vez que ya encontramos su rudimento en la antigüedad. Lo que sí hicieron los judíos, juntamente con otros pueblos mercantiles de la Edad Media, fué extender su uso, y acaso introducir en ella alguna nueva formalidad ó requisito; de todos modos sábase que á fines del siglo XIII la letra de cambio era de uso general en Italia, España y los Países Bajos.

Los caracteres generales del comercio de la Edad Media eran: mayor extensión del comercio marítimo; tener á Europa por punto de partida fija del N.; aumento de los grandes artículos de comercio; creación de grandes industrias é influencia política de los pueblos mercantiles.

En la política mercantil dominaron las restricciones. En Venecia, el gobierno intervenía en todos los detalles de la construcción, equipo y viajes de las naves; el comercio de granos estaba reglamentado, el de sal monopolizado por el gobierno, se concedían primas á ciertas exportaciones y la industria de la seda era especialmente protegida.

Los catalanes adoptaron un sistema parecido; á veces se expulsaban de Barcelona á los mercaderes extranjeros, no se permitía cargar ningún buque extranjero mientras hubiera alguno nacional sin cargar; pero en Aragón no había prohibiciones de carácter industrial, y los derechos de Aduanas no pasaban del 2 por 100. En Cataluña, los impuestos sobre el comercio se llamaban *generalidades*, y eran módicos, excepto el de *boya y sello*, que eran de un 15 por 100 sobre la venta de tela de lana y seda.

En Castilla, se llamaba *Almorajifazgo* al impuesto de aduanas, había prohibiciones á la exportación, y se prohibía también importar vino, sal y moneda falsa. En 1281, Afonso X concedió el *privilegio de los mercaderes*, otorgándoles varias inmunidades. El primer arancel de Castilla es del siglo XIII; había 150 artículos libres de derecho.

La política de los Hanseatas, estaba fundada en el monopolio, la exclusión del extranjero, y la reglamentación; ningún extranjero podía comprar ni construir buques en el Hansa, ni tripularlos ni transportar mercancías de propiedad Hanseática; en cuanto á reglamentación, el Estado intervenía en los más menudos detalles del comercio Hanseático, en los contratantes, en la cabida de los envases y hasta en señalar el sitio en donde se habían de teñir los paños.

En los siglos XII y XIII se dieron á conocer las Lonjas, que servían para depósitos de mercancías, reunión de los mercaderes y tribunales de comercio: también se empezaron á usar, y se generalizaron los contratos de seguros marítimos y terrestres.

El crédito mercantil ya hemos visto cómo se organizó, y generalizó en la Edad Media, gracias principalmente á los judíos, y también á otros pueblos, como los italianos, especialmente los toscanos y lombardos; pero estos banqueros que hemos designado con el nombre de particulares, no se limitaban á los pequeños negocios de cambio y de banca que entonces indicamos: hacían también grandes operaciones financieras con los Estados. En las Cortes de Francia é Inglaterra, y en la del Papa, había banqueros italianos de alta importancia, y más tarde en Alemania los Fogger.

Después de las Cruzadas se crearon los primeros Bancos; el primero en Venecia en el siglo XII, el segundo en Barcelona en el siglo XIV y el tercero en Génova en el siglo XV, no eran más que depósitos con dos operaciones; recibir y guardar los caudales de los particulares y hacer por ellos los cobros y pagos por medio de transferencias en los asientos del Banco; no descontaban efectos ni emitían billetes, porque para esto hubiera sido necesario que utilizasen la moneda que recibían, volviéndola á la circulación, y cabalmente el principal objeto de aquellos Bancos era retirar de la circulación la moneda por las muchas alteraciones que los gobiernos solían introducir en su valor; de modo que los dos grandes servicios de los Bancos de depósito de la Edad Media fueron recoger la mala moneda, y suplir en muchos casos el uso de la misma, con simples transferencias en los libros del establecimiento.

Publicáronse en la Edad Media muchas compilaciones ó códigos mercantiles; citaremos en el Mediterráneo, *Las costumbres del mar*, publicado en Trani en 1063; las leyes de Amalfi ó tablas Amalfitanas; cuatro leyes de los de Jerusalén, los estatutos de Pisa en 1160, el *Capitular náutico* de los Venecianos en 1255, y sobre todo el *Consulado del mar*, publicado en el siglo XIII en Barcelona y cuya autoridad fué general en el Mediterráneo. Citaremos en el N. los *Rooles ó juicios de Olerón* para el mar del N.; las *Leyes de West capelle ó Ingements de Damme* para Flandes, y las Ordenanzas de Wisby en el Báltico.

Por desgracia, hubo en la Edad Media grandes errores económicos que perturbaron la marcha del comercio; los principales versaron sobre la moneda, el crédito, los precios y la dignidad de la profesión mercantil. Se creía que la moneda no tenía más valor que el que le daba la autoridad, y por esto los gobiernos alteraban con frecuencia su valor; en Castilla se alteró á menudo la moneda desde Alfonso X hasta Enrique IV, y en Aragón desde Jaime I á Juan II; la consecuencia era hacer subir los precios y que se ocultasen las

mercancías; acabamos de ver cómo los Bancos de depósito disminuyeron en gran parte este mal, recogiendo la moneda circulante, y sustituyéndola con sus transferencias referidas, á la moneda ficticia ó de banca.

El crédito era atacado en su raíz por las leyes civiles y eclesiásticas, que prohibían la usura ó préstamo á interés. Como el capital necesita para colocarse ganar algo, aquellas leyes ahuyentaban los capitales y el numerario, que ya de por sí escaseaba bastante por su salida para Oriente y por la escasez de minas en Europa. Entretanto, los judíos, en quienes no hacían mella las leyes de los cristianos sobre la usura, iban acaparando el numerario y lo prestaban á un interés tanto más alto, cuando menor era la competencia que podían hacerlo otros prestamistas y cuanto más riesgo corrían de ser perseguidos ó despojados.

También eran muy comunes en aquellos tiempos las *tasas* ó *posturas*, que consistían en que los gobiernos fijasen arbitrariamente los precios de las cosas, en vez de dejar que lo determinasen la relación natural entre la oferta y el pedido. Los perjuicios de las *tasas* son harto conocidos para detenernos en examinar la influencia que ejercían.

Agréguese á todo esto que la opinión y las leyes miraban con cierta prevención el ejercicio del comercio, y hasta las repúblicas marítimas de Italia crearon una aristocracia mercantil que miraba con desdén á los sencillos mercaderes, y en los países regidos por monarquías militares, donde el comercio aún no se había hecho lugar, las preocupaciones contra éste se extendía á toda la clase; en Castilla, por ejemplo, se perdía la honra de caballería por usar públicamente, de mercadería ó cobro de algún vil master de manos por ganar dineros (Ley II, título 21, partida 2.^a).

VARIA

El túnel más largo del mundo

La Administración de los ferrocarriles rusos se ocupa grandemente del proyecto de construcción de un grandioso túnel de más de veinticuatro kilómetros á través de la cordillera del Cáucaso, y que será el más largo del mundo.

Para la construcción de ese túnel se han hecho varias investigaciones geológicas de las regiones del Cáucaso que ha de atravesar; este trabajo ha sido objeto de una conferencia entre técnicos rusos y extranjeros bajo la presidencia del Ingeniero general Petroff, habiéndose establecido las conclusiones siguientes:

1.^a Según la constitución geológica de la montaña, ningún obstáculo insuperable puede preverse para su ejecución.

2.^a No es de esperar se encuentre en la perforación de las galerías dificultades tan considerables como en la construcción del túnel del simplón.

3.^a Con los nuevos procedimientos de que se dispone en la actualidad, la temperatura interior del túnel podrá rebajarse de 32—39.º á 25.º.

4.^a El lugar señalado para el túnel á una altitud de 1.300 á 1.400 metros sobre el nivel del mar, excluye la probabilidad de corrientes de agua importantes.

5.^a Desde el punto de vista geológico no hay razón para levantar ó rebajar en longitud el perfil del proyecto, que parece el más conveniente para la explotación.

6.^a La perforación del túnel exigirá una duración de ocho años. Con esta obra se obtendrá una relación directa entre Wladicáucaso y Tiflis. La distancia en línea recta de estas dos ciudades, es solamente de 200 kilómetros; pero hoy día para ir de la una á la otra, es necesario hacer por la costa del mar Cáspio una vuelta de 1.500 kilómetros próximamente.

La construcción del ferrocarril de Wladicáucaso, que comprende este túnel, procurará una relación estrecha de la Transcaucásia con Rusia, y al mismo tiempo, una acción mucho más directa de Rusia sobre el Norte de Persia.

La ruleta de Mónaco

Según el interesante estudio que hizo el *Economiste du Littoral*, los beneficios que ha realizado la Sociedad de Cercle de Mónaco fueron en los últimos seis años los siguientes en francos:

AÑOS	Beneficio bruto	Beneficio distribuido
1906—1907.	32.829.000	17.400.000
1907—1908. :	35.072.000	17.400.000
1908—1909.	35.218.000	18.000.000
1909—1910.	38.493.000	18.900.000

Y con todos esos maravillosos resultados parece que Mónaco no ha legado á su apogeo.

En Mónaco el jugador no aprecia sólo las seducciones de la ruleta, sino que también le gusta el ambiente que parece creado para la satisfacción de las más gratas aspiraciones.

Los administradores de Mónaco son, como dice nuestro colega *Le Globe*, de París, psicólogos; ellos saben retenerlos á todos. Ellos importan las mas graciosas mujeres, que *papillonent* alrededor del visitante, procurándole las distracciones más refinadas. Honorables

usureros están á la disposición de los despojados solventes; cuanto á los notarios ó á los cajeros que han venido á quemar su último cartucho en los salones del Principado, se les da un pasaje de ferrocarril que les permita ahorcarse en otros lugares. Todo está arreglado, todo está previsto en esta Administración modelo. Con la ayuda de una Policía superiormente organizada, la Sociedad de juegos sigue con un ojo paternal al viajante, desde su entrada en el territorio de Mónaco hasta la salida, cuando está aligerado de su oro y sus billetes.

Metales preciosos

La historia demuestra que la cantidad de metales preciosos ha ejercido siempre una notable influencia en los precios de las cosas; en los últimos tiempos del Imperio romano, hubo una baja considerable de precios, debida á la escasez de los metales; después de la invasión de los bárbaros, mayor escasez y baja más fuerte; después de las Cruzadas, se extiende el comercio y los metales abundan algo más y suben los precios; otra vez bajan, á fines del siglo XV y principios del XVI; pero á mediados de este siglo los metales empiezan á afluir, como sabemos, de las minas americanas, y los precios suben entonces con una rapidez inaudita. A menos de la mitad del mismo siglo XVI, los metales preciosos perdieron, por su abundancia, los seis céptimos de su antiguo valor.

En el pasado siglo aumentó notablemente la producción de los metales preciosos. Partiendo de este hecho, es indudable que su valor se hubiese envilecido de una manera extraordinaria, si al mismo tiempo que han crecido las cantidades de oro y plata, ó sean los *instrumentos del trabajo*, no hubiesen crecido también las industrias, ó sea la cantidad de *objetos cambiables* y el comercio; es decir, el *número de cambios verificados*.

De este principio innegable, han surgido dos opiniones distintas; unos creen que el aumento de la industria y del comercio, en nuestro siglo, han compensado el aumento de metales preciosos que ha tenido lugar al mismo tiempo, que ambos aumentos se han equilibrado, y que la relación entre los metales preciosos y los demás productos no ha variado; otros creen, por el contrario, que no hay tal equilibrio, y que el aumento del comercio ó de la industria no ha estado en proporción con los metales preciosos.

Probablemente, los segundos son los que tienen razón; si comparamos por ejemplo en los países más adelantados, como Francia é Inglaterra, las cifras que representa el desarrollo de su masa monetaria con el que ha tenido su comercio, veremos que ésta no ha seguido un paso tan rápido como aquél; luego es evidente, que la subida notable de precios que va teniendo lugar en nuestros días,

se debe en gran parte al aumento de la producción y acuñación de metales preciosos.

Sin embargo, la subida de precios no ha sido igual en toda clase de productos ó de servicios; por punto general, los artefactos ó productos de la fabricación, tienden á bajar como resultado de su creciente abundancia y perfeccionamiento; acaso por el gran desarrollo de la población, sucede lo contrario á los frutos y otros productos de la agricultura que tienden á subir, porque no es posible aumentarlos ni mejorarlos en la misma proporción que los productos fabriles.

El precio del trabajo, ó sea el salario, ha demostrado una fuerte tendencia á subir, habiendo países é industrias en los cuales el salario ha aumentado en pocos años en un 40 y hasta en un 60 por 100.

En esta parte, el obrero moderno se ha encontrado en mejores condiciones que el obrero del siglo xvi. Cuando empezaron á afluir de América los metales preciosos y éstos bajaron tanto de valor, no les fué posible á los obreros elevar su salario tan rápidamente como bajaba el precio del oro y de la plata, porque el pedido de trabajo no aumentó en aquella época en la misma proporción; por el contrario, en nuestro siglo, con el inmenso desarrollo industrial, el pedido de trabajo es también enorme y por mucha que sea la baja del valor de los metales por el aumento de su producción, el precio del trabajo no tarda en obtener el equilibrio.

Examinemos ahora el precio *comparado* de ambos metales preciosos, ó sea la influencia que el aumento de la producción del oro y de la plata hayan ejercido en nuestros tiempos en la relación de los dos metales; la producción del oro y de la plata pasó por grandes fluctuaciones en el siglo pasado; hasta 1848 la producción de la plata ha dominado la del oro; desde 1848 á 1867, por el contrario, ha dominado la del oro; desde 1867, es decir, desde el descubrimiento de las minas de Sierra Nevada en la California, la producción de la plata vuelve de nuevo á aumentar. Estas continuas oscilaciones cambian bruscamente la relación de ambos metales, porque cuando el oro abunda, compra menos plata; y cuando, por el contrario, abunda la plata, compra menos oro. De ahí una gran falta de fijeza y una continua inestabilidad en los cambios, perjudicial al comercio.

La mejor manera de remediar este inconveniente, sería el *monometalismo*, ó sea el patrón único, cuyo sistema consiste en que los gobiernos no den valor legal más que á las monedas de un sólo metal, dejando que el otro metal no tenga más que un valor puramente mercantil, relacionado con el patrón único, según las circunstancias del mercado. Esto ha hecho Inglaterra, adoptando como patrón único legal el oro; y, en efecto, parece más conveniente adoptar como único patrón el oro, porque la historia nos demuestra que, excepto en muy contados períodos, el oro tiene siempre una tendencia á conservar un valor más fijo y constante.

Publicaciones recibidas

- N.^{os} 158 y 159 del *Baix Empordá*, de Palafrugell.
N.^{os} 214 y 215 del *Magisterio Gerundense*.
N.^{os} 72 al 75 del *Pirineu Catalá*, de Ripoll.
N.^{os} 421, 422, 423 y 424 de la *Veu del Empordá*, de Figueras.
N.^o 42 del *Cultivador Moderno*, de Barcelona.
N.^{os} 14 y 15 de la *Gaceta Local*, de Barcelona.
N.^{os} 18 de *La Voz del Comercio*, de S. Feliu de Guixols.
N.^o 6 de *El Mentalismo*, de Barcelona.
N.^o 7 del *Boletín Oficial de Comercio, Industria y Trabajo*, Madrid.
N.^o 163 de *La Guía del Contribuyente*, de Gerona.
N.^o 34 de *El Hogar Español*, de Madrid.
N.^o 7 de *La Ilustración Moderna*, de Barcelona.
N.^o 86 de *La Monarquía*, de Madrid.
N.^o 59 de *La Industria Nacional*, de Madrid.
-
-

Avisos importantes



Se suplica á todos los señores socios correspondientes de esta Sociedad Económica que residen en poblaciones donde está establecido el servicio de giro postal, se sirvan mandar á nombre de D. José Gómez Mirla, Ciudadanos, 3, el importe de 5 pesetas por la anualidad vencida del año 1911, y á los demás socios de igual clase que no les sea posible hacerlo por el expresado conducto, por carecer de él, se les ruega que á la primera ocasión que se les ofrezca vayan á efectuar el pago en el propio domicilio del señor Gómez, ó manden una persona que los satisfaga en su nombre.



Tienen derecho á recibir este Boletín los señores socios, residentes ó corresponsales, que estén al corriente en el pago de sus cuotas y se admiten suscripciones á razón de cinco pesetas cada año.



Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores *por ser de interés* á las familias y á todas aquellas personas que padecen de *neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general*, siendo también muy útil en las convalecencias. Se vende en las principales farmacias y droguerías.